

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GENERMEDIC., CELEBRADA EL VEINTI DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En el cantón Durán, al veintisiete de febrero del dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 8.5 vía Daule Coop. Juan Montalvo, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía **GENERMEDIC CIA LTDA.** a saber: **1) El señor RUIZ MEZA GABRIEL MARCELO,** propietario de doscientas(200) participaciones **2) la señora RUIZ MEZA MAYRA ALEJANDRA** propietario de doscientas(200) participaciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (us 1,00) cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de CUATROCIENTAS (US 400.00), los asistentes, únicos accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta Ordinaria y Universal, sin requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:-----

- 1) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el Estado de cambio en el patrimonio, y el Estado de Flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-----

Al efecto y estando presente el Señora Ruiz Meza Mayra presidente de la compañía, pasó a presidir la sesión, quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo del señor Hector Rivas Quevedo, Gerente General de la empresa y representante legal de la misma, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas, que se encontraba representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados, los cuales ordena se aprueban y se pasan a conocer.-----

Así mismo se deja expresamente señalado que los documentos a tratarse en esta reunión fueron remitidos a los accionistas con quince días de anticipación.-----

DESARROLLO DE LA SESION: -----

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quién ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia: **"Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018".**- Toma la palabra el secretario de la junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales, El Estado de Cambios en el patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018 se encienden acorde a los principios de

contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera NIIF, y por ende, mociona su aprobación ya que han sido facilitados a todos sus accionistas para su revisión y estudio con quince días de anticipación y pregunta a la sala, si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación. El secretario deja constancia que el accionista Ab. Antonio Arturo Haz Villagrán, no vota en cumplimiento a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstinencias se sumaran a la mayoría de votos simples, que se compute la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. - Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista El señor **RUIZ MEZA GABRIEL MARCELO**, propietario de doscientas(200) participaciones, por lo que le corresponden doscientas (200 votos, quien vota por la moción de aprobar la moción; luego el accionista la señora **RUIZ MEZA MAYRA ALEJANDRA** propietario de doscientas(200) participaciones por lo que le corresponden doscientas(200) votos, quien vota por la moción de aprobar la moción.

No habiendo otro asunto que tratar, la señor Presidenta de junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que leída, y es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, por lo que la presidencia instruye a la secretaria, que forme el expediente de la presente acta y levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos. -

RUIZ MEZA MAYRA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

HECTOR RIVAS QUEVEDO
SECRETARIO DE LA JUNTA

RUIZ MEZA GABRIEL
ACCIONISTA